



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y ENTREGA A DOMICILIO

1. DISPOSICIONES GENERALES.

“**DALAILAVA**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (en lo sucesivo “**DALAILAVA**”), es una Sociedad Mercantil constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos e inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Puebla bajo el Folio Mercantil Electrónico Número N-2022022418, así como en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) bajo la clave DAL220303VC3, y domiciliada en Calle 17 Poniente Número 1914, Interior 2, Colonia Rivera de Santiago, Código Postal 72410, Puebla, Puebla.

DALAILAVA pone a disposición de cualquier persona los presentes Términos y Condiciones del Servicio de Recolección y Entrega a Domicilio (en lo sucesivo, los “Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio”), cuyo objeto es la establecer la regulación a la que se sujetará todo individuo que, en su calidad de Consumidor, contrate el servicio de transporte que **DALAILAVA** ofrece de forma opcional para la recolección y/o entrega a domicilio de las Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar que se sujeten al Servicio de Lavandería, Tintorería y/o Planchado prestado por ésta en la Ciudad de Puebla, Puebla, México, y en su área metropolitana, previo pago del monto total que le resulte aplicable conforme a las tarifas vigentes al momento de su contratación (en lo sucesivo, el “Servicio a Domicilio”).

Antes de contratar el Servicio a Domicilio, el Consumidor deberá leer detalladamente este Instrumento, toda vez que las disposiciones en él contenidas determinan sus derechos y obligaciones en relación con el mismo.

2. TARIFAS DEL SERVICIO A DOMICILIO.

El Consumidor podrá consultar las tarifas asignadas para el Servicio a Domicilio en cualesquiera de las sucursales de **DALAILAVA**, así como en los medios electrónicos o digitales empleados por ésta para la difusión de su oferta comercial, incluyendo, pero sin limitar, la aplicación de mensajería instantánea denominada “WhatsApp Business”, en específico en la cuenta empresarial correspondiente al número (222) 554 76 93, propiedad de **DALAILAVA**, a la cual podrá acceder desde el portal de internet con nombre de dominio www.dalailava.com (en lo sucesivo, el “Sitio Web”).

Las tarifas establecidas para el Servicio a Domicilio son fijas y varían en función de la distancia que haya entre el domicilio que sea designado por el Consumidor para la recolección y entrega de sus Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar y la sucursal de **DALAILAVA** que se encuentre más cerca del mismo, expresadas todas ellas en moneda de curso legal dentro de los Estados Unidos Mexicanos e incluyendo el 16% (dieciséis por ciento) correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con la legislación fiscal vigente en la República Mexicana.



DALAILAVA se reserva el derecho de modificar las tarifas asignadas al Servicio a Domicilio de forma unilateral, a su entera discreción y en cualquier momento que así lo estime necesario, en el entendido de que los cambios realizados sobre las mismas comenzarán a surtir efectos el día inmediato posterior a la fecha en que sean publicadas en las sucursales de **DALAILAVA** y en los medios digitales empleados por ésta para la difusión de su oferta comercial, incluyendo, pero sin limitar, en la aplicación de mensajería instantánea denominada “WhatsApp Business”, en específico en la cuenta empresarial correspondiente al número (222) 554 76 93, propiedad de **DALAILAVA**.

El Consumidor estará obligado a revisar las modificaciones que **DALAILAVA** efectúe sobre las tarifas asignadas al Servicio a Domicilio, en la inteligencia de que toda solicitud de servicio que éste lleve a cabo después de la publicación de dichos cambios será entendida como su aceptación y conformidad con las nuevas tarifas, obligándose a cubrirlas de acuerdo con lo señalado en los presentes Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio.

3. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

El Consumidor deberá efectuar el pago de contado del monto total a su cargo con motivo de la prestación del Servicio a Domicilio en la ubicación en la que se beneficie del mismo y al momento en que reciba sus Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar; en efectivo, mediante tarjeta de débito o crédito expedida por una institución financiera legalmente autorizada para operar dentro de los Estados Unidos Mexicanos, vía transferencia electrónica de fondos a la cuenta que **DALAILAVA** le indique a tal efecto o a través de plataforma de transacciones denominada “**PAYPAL**”, propiedad de la Sociedad Mercantil denominada “**OPERADORA PAYPAL DE MÉXICO**”, **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**; y, en moneda nacional de curso legal, sin menoscabo de poder hacerlo en moneda extranjera que acepte **DALAILAVA** al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día en que el pago se efectúe.

4. DÍAS Y HORARIOS DEL SERVICIO A DOMICILIO.

El Servicio a Domicilio estará disponible para el Consumidor en un horario de labores comprendido entre las 13:00 (trece) horas y las 20:30 (veinte) horas con (treinta) minutos los lunes a domingo de cada semana, los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, salvo el 01 (primero) de enero y el 25 (veinticinco) de diciembre de cada año calendario, o bien, cuando concurra caso fortuito o de fuerza mayor que impida a **DALAILAVA** prestar el mismo.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A DOMICILIO.

El Consumidor deberá solicitar la prestación del Servicio a Domicilio al momento de contratar el Servicio de Lavandería, Tintorería y/o Planchado prestado por **DALAILAVA** y siempre con una antelación mínima de una hora al horario pretendido para su realización. A tal efecto, al momento de solicitar el Servicio a Domicilio, el Consumidor deberá proporcionar a **DALAILAVA** la información suficiente para su correcta ejecución, consistente en: (i) Nombre(s) completo(s) y Apellidos; (ii) Domicilio completo en el cual desea beneficiarse del Servicio a Domicilio, incluyendo calle, número exterior, interior, colonia, código postal,



localidad o municipio y estado; (iii) características y referencias adicionales que faciliten la localización del domicilio indicado en términos del inciso inmediato anterior; (iv) número telefónico de contacto; y, (v) la fecha y el horario en el cual desea que **DALAILAVA** lleve a cabo la recolección de sus Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar. En todo caso, el Consumidor quedará obligado a responder sobre la veracidad de la información que proporcione a **DALAILAVA**.

Acto seguido, **DALAILAVA** le indicará al Consumidor si cuenta o no con disponibilidad para prestarle el Servicio a Domicilio en la fecha y en el horario que éste se lo requiere, en el entendido de que, en caso negativo, **DALAILAVA** le informará a su vez las fechas y los horarios que si tiene disponibles para su realización, quedando obligado el Consumidor a manifestar si desea seleccionar alguna de las opciones planteadas, o bien, si prefiere declinar su solicitud de Servicio a Domicilio.

Una vez que ambas partes hayan pactado la fecha y el horario para la prestación del Servicio a Domicilio solicitado por el Consumidor, se entenderá que la contratación del mismo ha quedado perfeccionada, en cuyo caso **DALAILAVA** procederá a registrar tal situación en la Orden de Servicio que emita con motivo de la contratación del Servicio de Lavandería, Tintorería y/o Planchado por parte del Consumidor, incluyendo el monto total que éste deberá de pagar por su realización.

DALAILAVA se reserva el derecho de no prestar el Servicio a Domicilio cuando: (i) la ubicación designada por el Consumidor se encuentre en sitios tipificados como zonas de alto riesgo, o bien, cuando ésta se localice fuera del alcance geográfico dentro del cual se tiene cobertura; y, (ii) el Consumidor lo solicite para un Servicio de Lavandería, Tintorería y/o Planchado “Express” o “Super Express” y **DALAILAVA** no cuente con disponibilidad para realizarlo dentro de los plazos máximos aplicables a dichas modalidades, señalados de forma específica en la Cláusula Sexta inmediata posterior.

6. TIEMPOS DE RECOLECCIÓN Y ENTREGA.

DALAILAVA recolectará las Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar que el Consumidor someterá al Servicio de Lavandería, Tintorería y/o Planchado prestado por ésta, en el domicilio, la fecha y el horario que ambas partes hayan pactado a tal efecto conforme al procedimiento establecido en la Cláusula Quinta inmediata anterior, en la inteligencia de que tales datos no podrán ser modificados una vez que hayan sido acordados.

En un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas, contadas a partir del horario de recolección antes referido, **DALAILAVA** se comunicará con el Consumidor vía telefónica, mensaje de texto o mensaje instantáneo al número de contacto que éste haya proporcionado al momento de contratar el Servicio a Domicilio, a efecto de informarle que sus Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar han sido procesadas, así como las fechas y los horarios que tiene disponibles para entregárselas, quedando obligado el Consumidor a manifestar cuál de las opciones planteadas resulta de su preferencia.

Cuando el Consumidor contrate el Servicio de Lavandería, Tintorería y/o Planchado prestado por **DALAILAVA** en su modalidad “Express” o “Super Express”, y éste se someta a su vez al Servicio a



Domicilio, el plazo máximo para programar y efectuar la recolección y entrega de las Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar del Consumidor se entenderá reducido a 24 (veinticuatro) horas, para la modalidad “Express”, y al mismo día de su contratación, para la modalidad “Super Express”, siempre que este último comunique su solicitud antes de las 15:00 (quince) horas.

En caso de que **DALAILAVA** preste el Servicio a Domicilio para un Servicio de Lavandería, Tintorería y/o Planchado “Express” o “Super Express” y, una vez recolectadas las Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar del Consumidor, ésta advierte que las mismas no pueden ser procesadas en un tiempo menor al normalmente aplicado para su lavado, lavado en seco y/o planchado con motivo de su naturaleza, composición o fabricación, lo hará del conocimiento del Consumidor, a efecto de que ambas partes procedan a pactar una nueva fecha y horario de entrega, así como a ajustar los saldos a que haya lugar, en el entendido de que ello no generará responsabilidad adicional alguna a cargo de **DALAILAVA**.

7. PERSONAS AUTORIZADAS.

Cuando el Consumidor se comunique con **DALAILAVA** para programar la recolección y entrega de sus Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar, según lo previsto en las Cláusulas Quinta y Sexta de los presentes Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio, éste podrá autorizar a cualquier persona mayor de edad para que entregue o reciba las mismas en la ubicación que haya designado a tal efecto, lo cual quedará registrado en la Orden de Servicio emitida por **DALAILAVA**.

En caso de que la recolección y entrega de las Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar del Consumidor se efectúe con un tercero autorizado, este último deberá identificarse plenamente ante **DALAILAVA** y, en su caso, firmar de recibido la Orden de Servicio que obre en poder de la misma, en la inteligencia de que toda recolección y entrega efectuada en los términos antes descritos se entenderá legalmente realizada con el Consumidor.

La falta de firma de la Orden de Servicio que obre en poder de **DALAILAVA** por parte del tercero autorizado por el Consumidor no invalidará la entrega de sus Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar, pues la misma se entenderá efectuada aun ante tal omisión.

8. TIEMPOS DE ESPERA DEL PERSONAL DE REPARTO.

El Servicio a Domicilio será prestado directamente por **DALAILAVA** en el medio de transporte que estime adecuado para su correcta ejecución y siempre mediante personal de reparto propio, el cual en todo caso se presentará ante el Consumidor o ante la persona autorizada por éste debidamente uniformado e identificado.

Una vez que el personal de reparto de **DALAILAVA** llegue al domicilio designado por el Consumidor para la recolección y entrega de sus Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar, tocará la puerta o timbre que sirva como medio de llamado para que este último o la persona que

haya autorizado le atiende, o bien, en su caso, solicitará la asistencia del personal de seguridad y vigilancia de la cerrada, fraccionamiento, condominio o edificio con acceso controlado en donde se ubique.

En caso de que el personal de reparto de **DALAILAVA** no localice al Consumidor o a la persona autorizada por éste después de efectuar las acciones señaladas en el párrafo inmediato anterior, tratará de localizar al mismo vía telefónica al número de contacto que haya proporcionado al momento de contratar el Servicio a Domicilio y hasta por dos intentos consecutivos, a efecto de informarle que se encuentra en la ubicación pactada para la recolección y entrega de sus Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar. Sin excepción alguna, el personal de reparto de **DALAILAVA** esperará al Consumidor o a la persona autorizada por éste hasta por un máximo de 10 (diez) minutos, en la inteligencia de que una vez concluido dicho periodo de tiempo procederá a retirarse sin responsabilidad alguna a su cargo ni de la empresa.

9. ALMACENAJE Y REPROGRAMACIÓN DE ENTREGA.

Cuando el personal de reparto de **DALAILAVA** no localice al Consumidor o a la persona autorizada para recibir sus Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar, ni haya sido posible contactarlo vía telefónica en dos intentos consecutivos, y por ello éste se retire del domicilio designado para su entrega sin poder realizarla, procederá a devolverlas a la brevedad a la sucursal de **DALAILAVA** en la que hayan sido procesadas, en donde se almacenarán hasta por un máximo de 100 (cien) días hábiles contados a partir de la fecha de su devolución, periodo dentro del cual el Consumidor deberá comunicarse con **DALAILAVA** para reprogramar su entrega, o bien, para asistir directamente a retirarlas.

Las Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar que no sean entregadas al Consumidor o a la persona autorizada por éste para recibirlas serán almacenadas por **DALAILAVA** sin costo alguno hasta por un máximo de 30 (treinta) días hábiles, contados desde la fecha en que se devuelvan a la sucursal en la que se procesaron. A partir del día hábil 31 (treinta y uno) de almacenamiento y por cada día adicional de retraso que transcurra, el Consumidor estará obligado a pagar a **DALAILAVA** por concepto de almacenaje el 1% (uno por ciento) del valor del Servicio de Lavandería, Tintorería y/o Planchado que haya contratado con ésta de forma principal, en la inteligencia de que en ningún caso la cuantificación del pago por concepto de almacenaje podrá rebasar el monto total del Servicio de Lavandería, Tintorería y/o Planchado realizado por **DALAILAVA**. En caso de que transcurran 100 (cien) días hábiles sin que el Consumidor re programe la entrega de sus Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar, o bien, sin que las recoja de la sucursal en la que se encuentren, **DALAILAVA** se constituirá como acreedor prendario respecto de las mismas, pudiendo ejecutar la prenda a su favor de forma inmediata en términos de las disposiciones legales aplicables.

La reprogramación para la entrega de las Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar del Consumidor por causas imputables a éste dará lugar a la aplicación de recargos



por concepto de reenvío, los cuales serán cobrados por **DALAILAVA** conforme a las tarifas vigentes para el Servicio a Domicilio, quedando obligado el Consumidor a pagarlos en su totalidad.

10. LIBERACIÓN Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

DALAILAVA realizará su mejor esfuerzo para recolectar y entregar las Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar del Consumidor en las fechas y en los horarios que hayan sido pactados con éste conforme a lo establecido en las Cláusulas Quinta y Sexta de los presentes Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio; no obstante, los tiempos de recolección y entrega podrán variar con motivo de condiciones climatológicas adversas, tráfico vial, marchas, protestas, huelgas, actos de autoridad y/o cualesquier otras causas no previsibles ajenas a **DALAILAVA**, por tanto, ésta no será responsable de ningún retraso que derive de tales motivos ni de las implicaciones que el mismo conlleve, limitándose a hacerlo del conocimiento del Consumidor a la brevedad posible.

El Consumidor reconoce y acepta que el uso del Servicio a Domicilio es bajo su propia responsabilidad, y que en ningún caso **DALAILAVA** será responsable de ningún daño directo, indirecto, incidental, consecuencial, especial, ejemplar, punitivo o monetario o de cualquier índole, comisión, multa, penalidad o responsabilidad que pudiera surgir del retraso en la recolección y entrega de sus Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar.

Cuando la entrega de las Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar del Consumidor se lleve a cabo con algún tercero autorizado por éste conforme a lo señalado en la Cláusula Séptima de los presentes Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio, incluyendo, pero sin limitar, el personal de seguridad y vigilancia de la cerrada, fraccionamiento, condominio o edificio con acceso controlado en donde se ubique su domicilio, **DALAILAVA** quedará libre de toda responsabilidad relacionada con los daños o pérdidas que sufran las mismas una vez que hayan sido entregadas a aquel.

11. GARANTÍAS.

DALAILAVA no ofrece al Consumidor ningún tipo de garantías en la prestación del Servicio a Domicilio, ni expresas ni implícitas.

12. CANCELACIÓN DEL SERVICIO A DOMICILIO.

El Consumidor podrá cancelar la prestación del Servicio a Domicilio, sin responsabilidad ni penalización alguna a su cargo, hasta cuarenta minutos antes del horario que haya pactado con **DALAILAVA** para la recolección de sus Prendas de Vestir, Complementos de Vestir y/o Artículos Textiles para el Hogar. De no efectuarse la cancelación en los términos antes descritos, el Consumidor estará obligado a pagar el 100% (cien por ciento) del monto total del Servicio a Domicilio contratado.

La cancelación del Servicio a Domicilio no suspenderá ni cancelará la prestación del Servicio de Lavandería, Tintorería y/o Planchado que el Consumidor tenga contratado de forma principal con **DALAILAVA**.

13. ATENCIÓN DE DUDAS, ACLARACIONES, QUEJAS Y RECLAMACIONES.

Para la atención de cualesquiera dudas, aclaraciones, quejas y reclamaciones que el Consumidor tenga a bien en efectuar en relación con el Servicio a Domicilio y/o con los presentes Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio, **DALAILAVA** ha habilitado como medios de contacto: (i) el domicilio ubicado en Avenida 17 Poniente Número 1914, Interior 2, Colonia Rivera de Santiago, Código Postal 72410, Puebla, Puebla; (ii) el correo electrónico contacto@dalailava.com; (iii) la línea telefónica con número de contacto (222) 554 76 93; y, (iv) la cuenta de “WhatsApp Business” con número de contacto (222) 554 76 93, cuyo horario de atención será el comprendido entre las 09:00 (nueve) horas y las 20:00 (veinte) horas los lunes a domingo de cada semana.

DALAILAVA se compromete a dar respuesta al Consumidor dentro las 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles posteriores al ingreso de la notificación efectuada por este último, en la inteligencia de que todo aviso, comunicación e información que **DALAILAVA** tenga que dirigir al Consumidor en virtud de las dudas, aclaraciones, quejas y reclamaciones presentadas por este último en los términos antes descritos deberá ser remitida por **DALAILAVA** al correo electrónico que el Consumidor proporcione a tal efecto al momento de contratar el Servicio a Domicilio, los cuales reunirán todos los requisitos y las formalidades legales como si hubiesen sido efectuados por escrito.

14. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Al contratar el Servicio a Domicilio, el Consumidor reconoce y acepta el tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido en el Aviso de Privacidad Integral de **DALAILAVA**, así como el contenido íntegro del mismo, el cual ha sido puesto a su disposición previo a la recolección de su información personal y que se encuentra disponible para su consulta en el Sitio Web, Apartado “Legal”, Opción “Aviso de Privacidad”.

DALAILAVA respetará escrupulosamente el derecho a la privacidad y a la autodeterminación informativa del Consumidor, observando en todo tiempo los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad. En ese contexto, el Consumidor podrá ejercer en todo tiempo cualquiera de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), así como revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, enviando un correo electrónico a la dirección datospersonales@dalailava.com, donde se le atenderá en tiempo y forma conforme a lo establecido al efecto en el Aviso de Privacidad Integral de **DALAILAVA**.

15. NO RENUNCIA DE DERECHOS.

La falta de ejercicio de **DALAILAVA** de cualquier derecho o acción derivada de los presentes Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio en ningún momento deberá interpretarse como la renuncia a tales derechos o acciones derivadas de este Instrumento.

16. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A DOMICILIO.

DALAILAVA se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio en cualquier tiempo y cuando así lo consideré conveniente, siendo efectivas las enmiendas que se lleven a cabo sobre este Instrumento de forma inmediata una vez que hayan sido consentidas por el Consumidor, para lo cual **DALAILAVA** las hará del conocimiento de éste mediante su publicación en sus sucursales y/o en la página principal del Sitio Web y/o por medio de su comunicación vía correo electrónico con 5 (cinco) días naturales de anticipación a la fecha en la que comenzarán a surtir sus efectos.

El Consumidor manifiesta su aceptación y comprende la responsabilidad de realizar revisiones periódicas a los presentes Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio con el objeto de mantenerse al tanto de las modificaciones, adiciones, adecuaciones, actualizaciones o supresiones efectuadas sobre el contenido de los mismos. Cada vez que el Consumidor solicite y contrate el Servicio a Domicilio después de la divulgación de las adecuaciones realizadas sobre este Instrumento se considerará como una aceptación absoluta del Consumidor a las modificaciones realizadas sobre el mismo, así como el otorgamiento expreso de su consentimiento para vincularse a los Términos y Condiciones en él contenidos.

17. ACEPTACIÓN DEL CONSUMIDOR.

La recepción de los presentes Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio, así como la solicitud y contratación del Servicio a Domicilio por parte del Consumidor a **DALAILAVA** constituye la aceptación del Consumidor respecto de la totalidad de las Cláusulas que integran este Instrumento.

18. CONTRATACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Ambas partes convienen que en lugar de una firma original autógrafa, los presentes Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio, así como cualesquier consentimiento, aceptación, aprobación y, en general, cualesquier otros documentos relacionados con este Instrumento podrán ser firmados por medio del uso de firmas electrónicas, digitales, numéricas, alfanuméricas, huellas de voz, biométricas o de cualquier otra forma, y que dichos medios alternativos de firma y los registros en donde sean aplicadas tales firmas serán consideradas para todos los efectos legales, incluyendo pero no limitado a la legislación civil, mercantil, de protección al consumidor y la NOM-151-SCFI-2016, con la misma fuerza y consecuencias que la firma autógrafa original física de la parte firmante.

Si los presentes Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio o cualesquier otros documentos relacionados con los mismos son firmados por medios electrónicos o digitales, ambas partes pactan que los formatos de este Instrumento y los demás documentos firmados de tal modo serán conservados y estarán a disposición del Consumidor, por lo que convienen que cada una y toda la información enviada por **DALAILAVA** al número de contacto y/o a la dirección de correo electrónico proporcionada por el Consumidor al momento de celebrar este Instrumento será considerada como entregada en el momento en que la misma es enviada, siempre y cuando exista confirmación de recepción.

19. NULIDAD O INEFICACIA.



En caso de que alguna de las Cláusulas incluidas dentro de los presentes Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio resultará declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, dicha nulidad o ineficacia solamente afectará a la disposición sobre la cual recaiga, o bien, en su caso, a la parte de la misma que le sea declarada nula o ineficaz, en la inteligencia de que el resto de Cláusulas contenidas en los presentes Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio continuarán surtiendo plenos efectos legales, considerando a la disposición que incurra en nulidad o ineficacia, total o parcialmente, no incluida dentro de este Instrumento.

20. TITULOS Y ENCABEZADOS.

Los títulos y encabezados implementados en las Cláusulas de los presentes Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio han sido utilizados por conveniencia, brevedad y fácil identificación, en el entendido de que éstos son únicamente de carácter enunciativo y no limitan o alteran lo convenido entre **DALAILAVA** y el Consumidor por conducto de este Instrumento, por lo que su interpretación en cuanto a obligaciones y derechos será aquella que se establezca en el texto íntegro del mismo y en los ordenamientos legales vigentes en los Estados Unidos Mexicanos que le resulten aplicables.

21. LEGISLACIÓN.

Los presentes Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio se regirán e interpretarán al amparo del Código de Comercio (CCo), el Código Civil Federal (CCF), la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC), la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), sus respectivas disposiciones secundarias y demás ordenamientos legales mexicanos vigentes que les resulten aplicables; y se encuentran a disposición del Consumidor y, en general, de cualquier persona para su consulta en el Sitio Web, Apartado “Legal”, Opción “Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio”.

22. JURISDICCIÓN.

Para la resolución de cualquier disputa, controversia, reclamación o diferencia que surja de o se relacione con los presentes Términos y Condiciones del Servicio a Domicilio, el Consumidor y **DALAILAVA** se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad de Puebla, Puebla, México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que pudiera corresponderles en virtud de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.